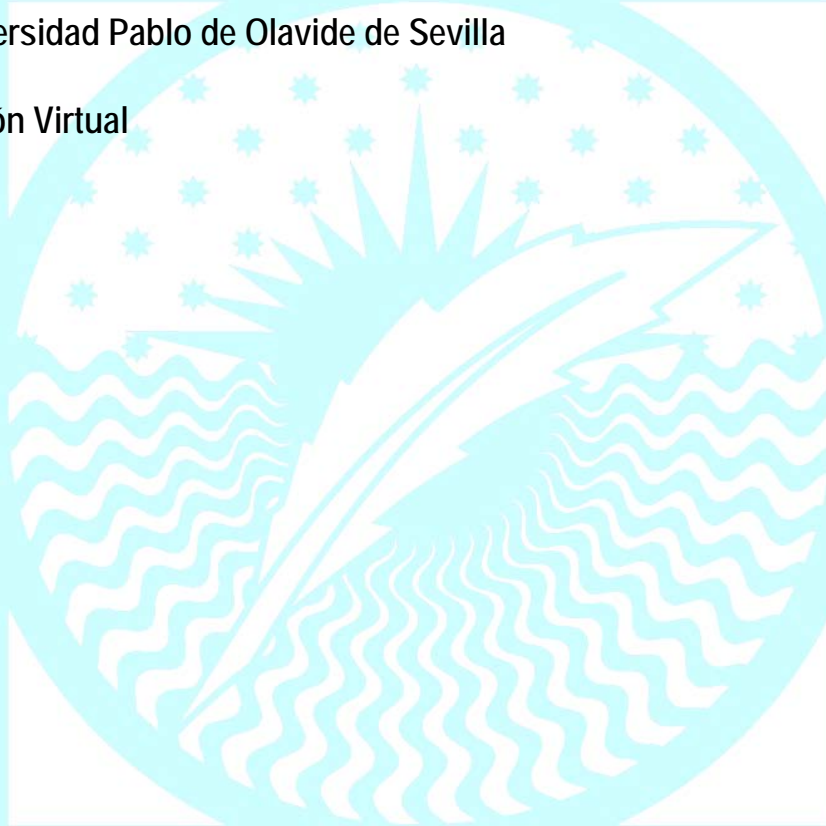


## ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Virtual



Sesión nº 67, de 31 de enero de 2018

Código Seguro de verificación: RDgYTxQUYL65aFbSPcf / FA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	26/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	RDgYTxQUYL65aFbSPcf / FA==	PÁGINA 1/2



RDgYTxQUYL65aFbSPcf / FA==

El texto que se acompaña a la comunicación realizada a los miembros de la Junta de Facultad a través de correo electrónico es el siguiente (29 de enero de 2018, 11:08 horas):

“Estimados miembros de la Junta de Facultad:

Se convoca sesión de Junta de la Facultad de Ciencias Sociales nº 67 (modo virtual) con el siguiente punto del orden del día:

1. \*Revisión y aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento del Contrato Programa 2017.\*

En archivo adjunto se envía la propuesta del informe de seguimiento cumplimentado y un Excel con los valores de los diferentes indicadores.

Dicho informe ha sido estudiado y aprobado en CGIC del Centro (modalidad virtual) desde el 24 hasta el 29 (10:00 horas) de enero de 2018. Si algún miembro de la Junta de Facultad desea aportar alguna/s objeción/es o propuesta/s a la aprobación de este punto, se ruega la/s remita a esta dirección de correo antes de las 12.00 horas del próximo miércoles 31 de enero de 2018. Si no se reciben objeciones, se entenderá aprobado este punto del orden del día.

Esta Junta de Facultad en sesión virtual se regula por lo establecido en los artículos 16 a 19 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad de Ciencias Sociales, aprobado en Sesión Ordinaria de 24 de mayo de 2016 y por el Consejo de Gobierno de la UPO el 19 de julio de 2016.

Reciban un cordial saludo.

Juan Miguel Gómez Espino.

Secretario de Facultad de Ciencias Sociales.”

De resultas que, en el tiempo estipulado (48 horas), no se ha realizado ninguna objeción a las propuestas enunciadas en el orden del día, de conformidad con el artículo 18.3 del Reglamento, se toman los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 1:**

**Aprobación de Informe de Seguimiento del Contrato Programa 2017**

Sevilla, 5 de febrero de 2018.

Fdo. Juan Miguel Gómez Espino

Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales.

Código Seguro de verificación:RDgYTxQUYLG5aFbSPcf / FA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	26/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	RDgYTxQUYLG5aFbSPcf / FA==	PÁGINA	2/2



RDgYTxQUYLG5aFbSPcf / FA==